

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 284/2013 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Crea en el ámbito del Ministerio de Salud la Comisión Provincial de Bioética (Co.Pro.Bio). Deroga la ley R n° 3099.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales obrante a fojas 34 y 35.**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	VAZZANA	LEDO	ARROYO	BARTORELLI
DELLAPITIMA	GOMEZ RICCA	GONZALEZ	LOPEZ	TORRES
VICIDOMINI				

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Octubre de 2013